



**ACTA DE ADJUDICACION N°13
7 de Junio de 2018**

“Por medio del cual se adjudica contrato, en Licitación Pública N° 013/2018, que tiene por objeto
**“SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA
CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.”**”

En uso de las facultades otorgadas en el artículo 28 numeral 5 y 7 de los Estatutos de la Corporación
Turismo Cartagena de Indias y

CONSIDERANDO

Que la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS es una entidad mixta, sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, cuya misión, entre otras, es coordinar y ejecutar acciones articuladas con los sectores público y privado que conlleven al fortalecimiento de la competitividad, calidad y promoción nacional e Internacional de la oferta turística de la ciudad.

Que la CTCI en cumplimiento de las funciones asignadas legalmente y específicamente en la ejecución de las funciones desarrolladas por sus funcionarios, requiere la adquisición de elementos de papelería, lapiceros, carpetas, folders, resmas, marcadores, entre otros, para este efecto se ha obtenido por parte de cada uno de los departamentos de la CTCI las necesidades de papelería y útiles de oficina.

Que sin embargo, ante la falta de espacios que permitan adelantar un almacenamiento de los útiles necesitados, se considera conveniente optar por una modalidad de contrato de suministro sucesivos de insumos, en este caso papelería y útiles de oficina, que nos evitaría el tener insumos acumulados y por ende el correr el riesgo de su deterioro o vencimiento, el contrato de suministro permitiría el hacer pedidos durante la ejecución del contrato y de acuerdo a la necesidad de la CTCI.

Que la necesidad anterior se satisface mediante la contratación de una persona natural o jurídica especializada en este tipo de suministro y con la experiencia en la ejecución de este tipo de contratos.

Que en aras de ser más funcional, técnica y eficaz la labor de los empleados que prestan su servicio a la corporación en todos los procesos que adelantan a fin de cumplir con los objetivos propuestos se requiere de papelería y útiles de oficina para las diferentes áreas.

Que, por lo anterior, y ante la necesidad de contratar **“SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.”**, la Corporación Turismo Cartagena de Indias, dio inicio al proceso de selección de contratista LIC.013/2018, el día 30 de mayo de 2018.

Que el valor del presupuesto oficial para la contratación de la **“SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.”** es de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$9.354.257) IVA INCLUIDO.**

Que, dentro del proceso de contratación antes descrito, se fijó como fecha para la entrega de propuestas, el día 1 de junio de 2018, hasta las 3:00 p.m. hora de Colombia, y llegado el día y hora límite para la presentación de ofertas según el cronograma, se presentó el proponente: **NT SUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.**

Que el 2 de junio de 2018 se publicó informe de evaluación de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, quedando establecido que NT SUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S., quedando habilitado en ambos informes.

Que, en la fecha indicada en el Cronograma, y verificados los requisitos habilitantes, los miembros del comité evaluador, realizaron la evaluación de los requisitos ponderables solicitados en los términos de referencia obteniendo la siguiente calificación:

| PROPONENTE | PUNTAJE |
|----------------------------------|---------|
| NT SUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S. | 200 |



**ACTA DE ADJUDICACION N°13
7 de Junio de 2018**

Que el oferente **NT SUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.**, presenta propuesta por \$ 8.341.726 IVA incluido.

Que de acuerdo a lo anterior, se procede a adjudicar el contrato de **“SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.”**, de conformidad con el cronograma establecido en los términos de referencia,

Por todo lo anterior, la Corporación Turismo Cartagena de Indias

PROCEDE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDÍQUESE el contrato de suministros, dentro del proceso de selección LIC.013/2018, cuyo objeto es la **“SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS”** al oferente **NT SUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente Acta en la página web de la Corporación Turismo Cartagena de Indias <http://www.cartagenadeindias.travel/>

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los siete (7) días del mes de junio de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**ZULLY SALAZAR FUENTES
CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**